

Programa de apoyo a la programación nacional

CINE ARTE NORMANDIE 2018

LA MAESTRA

Título original: La Maestra

Año: 2016

Duración: 102 minutos

País: Eslovaquia

Dirección: Jan Hřebejk



Si bien la película de Jan Hřebejk tiende a caer en un estereotipo del educador autoritario, resultado de un sistema conductista de educación (donde el profesor lo sabe todo; la clase se centra en él, pues tiene un rol activo, mientras el estudiante es un mero receptor y tiene un rol pasivo), la película de origen eslovaco tiene varios elementos que permiten considerarla apropiada para ser trabajada en clases. Primero, y aludiendo justamente al origen del film, sale absolutamente de las fuentes tradicionales de emanación de las películas vistas en nuestro país; el hecho que la producción pertenezca a la antigua Europa del Este (satélite ideológico en su momento de la URSS), nos conecta con un lenguaje cinematográfico, que no es al que estamos acostumbrados en nuestro país. Un segundo aporte es la gran actuación de la protagonista, que en más de una ocasión completa de forma resaltante la representación de la hipocresía, el abuso de poder y el oportunismo que puede nacer en el género humano, generando con ello, en este caso, un clima escolar complejo y contaminado. Un tercer punto emana del repaso crítico que se hace al régimen comunista de la “Guerra Fría” desde una época presente, en donde la percepción de ese sistema ideológico, ha perdido vigencia y por ende nos permite una conexión desde la reflexión post caída del muro de Berlín.

Desde la llegada de Maria Drazdechová, una nueva profesora, a un colegio en un suburbio de Bratislava, la vida de padres y estudiantes se ve alterada de manera flagrante. El comportamiento corrupto de la “maestra”, llevan a la comunidad escolar a realizar un análisis crítico del comportamiento llevado a cabo por la docente, en donde se integra una crítica social e ideológica del momento histórico vivido (1983), pero además del tipo de cultura escolar y social que se ha ido edificando.

Particularmente una detención frente a los testimonios de los estudiantes, así como de los padres y apoderados frente al caso de abuso de poder de la profesora, dan para una dinámica pedagógica que nos lleve a reflexionar respecto de nuestro propio sistema escolar vigente y de la convivencia escolar que hemos ido forjando.

2

¿CÓMO RELACIONO ESTA PELÍCULA CON EL MARCO/PROGRAMA O PLANIFICACIONES DE MIS CLASES?. ANCLAJE CURRICULAR.

Nos parece pertinente en vinculación con la película, tratar el tema de la convivencia escolar dentro de los colegios.

Desde hace ya varios años, se ha hecho fundamental la creación de un documento denominado “Manual de Convivencia escolar” o “Reglamento de Convivencia”, que debe estar sometido a la vigencia de la ley sobre violencia escolar y que se hizo imperioso dado los casos de “bullyng”, así como la ausencia de un marco regulatorio en situaciones, no aisladas por cierto, de agresión a estudiantes y/o docentes en los diversos establecimientos del país.

El Reglamento de Convivencia, constituye las normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno que todo establecimiento educacional tiene la obligación de elaborar, aun cuando conste en un documento separado. Las normas de convivencia deben estar de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley sobre Violencia Escolar – LSVE- y definidas por cada comunidad educativa. Estas normas estarán de acuerdo con los valores expresados en su Proyecto Educativo. Se deben enmarcar en la ley y en las normas vigentes, teniendo como horizonte el desarrollo y la formación integral de los y las estudiantes.

En la actualidad el MINEDUC posee dentro de su portal, una página en que se define este aspecto, así como las preguntas frecuentes. Hemos seleccionado parte de lo que allí se registra como complemento de lo que hoy debiera discutir la comunidad educativa en torno a la violencia, y de la cual puede ser un excelente soporte la producción cinematográfica que presentamos:

“...Pregúntanos de Convivencia. Este espacio está destinado a recibir consultas en torno a la Convivencia Escolar. A continuación les presentamos una serie de preguntas con sus respectivas respuestas, las que podrán orientarlos/as en los temas relacionados con Convivencia Escolar, la Ley sobre Violencia Escolar y la Superintendencia de Educación (...) En el área de Convivencia Escolar, ¿qué va a fiscalizar la Superintendencia de Educación? La Superintendencia fiscalizará que todos los establecimientos cuenten con: Un Reglamento Interno que contenga normas de convivencia que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y determinación de funciones deben constar por escrito. Un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que contenga las medidas sugeridas por el Consejo Escolar. Un Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia escolar, entre pares o de adultos de la comunidad escolar a estudiantes, que debe constar en el Reglamento Interno...”

Acceder al sitio y sus características en:

http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=3699&id_contenido=15395

Un primer acercamiento a la película lo podemos encontrar en la página del Centro de Extensión de la Universidad Católica, donde se describe la película de la siguiente manera:

“...Mordaz drama basado en hechos reales, que narra los acontecimientos que desencadena la llegada de Maria Drazdechova, una nueva profesora, a un colegio de un suburbio de Bratislava, Checoslovaquia, en el año 1983. El comportamiento corrupto e irregular de la maestra, el cual ha causado, incluso, al suicidio a un estudiante, lleva a tres familias a plantear la situación ante la dirección del colegio y a citar a una reunión urgente con los apoderados. Reunidos en forma clandestina, se les solicitará firmar una petición para trasladar a la Srta. Drazdechova a otro establecimiento. La conexión de la profesora con las altas esferas del Partido Comunista mantiene aterrados a los padres...”

<http://extension.uc.cl/cine/cartelera/item/750-estreno-la-maestra>

Una interesante entrevista al Director de la película La Maestra, la podemos encontrar en la página de Cineuropa, en donde a lo largo de casi 7 minutos, el creador indaga en elementos importantes de la producción.

Ver sitio:

<https://cineuropa.org/es/video/312587/>

Un interesante punto de vista lo podemos encontrar en la columna titulada “corruptelas del comunismo”, escrito por Paula Arantzazu, a partir de la página virtual de Sensacine:

“...Merece ser digno de estudio cómo el cine de los países del antiguo bloque soviético ha encarado el revisionismo de esa época en las ficciones contemporáneas. Por supuesto, los enfoques y las formas son tan variadas como los puntos de vista, y enmarcadas en esa tendencia encontramos producciones tan diversas como La vida de los otros (2006), de Florian Henckel, The Autobiography of Nicolas Ceausescu (2010), el monumental trabajo de found footage de Andrei Ujica, o Ida (2013), del también veterano Pawel Pawlikowski; todas ellas cintas que cuestionan la historia oficial de su país, no sin las consecuentes controversias. Bajo esos parámetros, aunque con un tono algo más acomodaticio, encontramos ahora La profesora, en la que el checo Jan Hřebejk decide ahondar en las corruptelas cotidianas del régimen de la otrora Checoslovaquia con la figura de una maestra como cristalizadora de un sistema podrido hasta el tuétano...”

<http://www.sensacine.com/peliculas/pelicula-248018/sensacine/>

4

¿DE QUÉ MANERA EVALÚO LO VISUALIZADO?:

A continuación presentamos un ejemplo de aplicación de evaluación.

Se trata de una evaluación de carácter formativo que puede llevarse a efecto en un plenario de conversación, una vez que ha culminado la sesión de proyección. De igual manera se puede aplicar de manera individual o grupal, una vez que los alumnos y las alumnas han indagado en algunos de los sitios virtuales que hemos sugerido en el apartado anterior.

Pídeles que conceptualicen (resuman a partir de conceptos centrales o nucleares), algunas de las columnas periodísticas que abordan el tema central de la película; sinopsis de la misma o características de su dirección o el plantel actoral que integra el film. Al finalizar el ejercicio, será el docente quien guiará la conversación hacia lo mejor de cada escrito, como una forma de evidenciar que el arte, el cine en este caso, está compuesto de miradas diversas en cuanto a su apreciación.

El ejercicio dota de sustento cualquier conversación sobre alguna exhibición.

Pauta de apreciación con las siguientes observaciones:

N/L: No logrado

M/L: Medianamente logrado

L: Logrado

Los y las estudiantes pueden responder esto en una hoja aparte o el docente puede hacer un vaciado directo en la pizarra. Criterios posibles:

- 1.- Identifica los rasgos psicológicos de la protagonista
- 2.- Caracteriza el clímax de la película
- 3.- Caracteriza los componentes de desarrollo de la “reunión de apoderados” que dan paso al cuestionamiento de la labor de la protagonista
- 4.- Logra establecer la relación del título de la película con el desarrollo del film (de manera crítica)
- 5.- Logra relacionar el contexto socio político de la película con la realidad escolar abordada en el colegio
- 6.- Logra visualizar los problemas de “convivencia escolar” que se desarrollan dentro de la película

Equipo Cine Arte Normandie, 2018